
CRISIS DE CANTIDAD Y CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PERUANA

Mg. Francisco Reluz Barturén

RESUMEN

Numerosos investigadores han escrito como problema el surgimiento desmesurado de universidades en nuestro país. A mayor cantidad, menor calidad: es la relación que establecen, debido a la poca exigencia académica para el ingreso y mantenimiento de estudiantes, quienes ahora han pasado a ser “clientes”. En el texto se asume esta situación como una oportunidad que tiene la educación superior peruana, si es que el Estado y la misma sociedad civil generan mecanismos de exigencia e inclusión en planes de trabajo concertado en nuevas y fructíferas relaciones entre universidad y país.

PALABRAS CLAVE

Universidad, educación superior, universidad peruana, políticas educativas, estado, sociedad y universidad.

ABSTRACT

Many researchers have described the outgrowing number of universities around our country as a problem: the higher the quantity, the lower the quality and this applies since there are little academic requirements for students to be enrolled. Students have now become sort of “clients”. The author deems this situation as an opportunity for the Peruvian higher education, provided that the State and the civil society device mechanisms of requirements and integrate a working plan aiming towards new and productive relationships between the University and the country.

KEYWORDS

University, higher education, peruvian university, educational policy, state, society, and university.

Comparto la idea de un reconocido profesor sanmarquino cuando afirma que *La universidad es la institución más importante del país y de la humanidad, por la sencilla razón de que forja los ejércitos de cuadros racionales calificados para el desarrollo económico, social, político, educativo, cultural y ético de cada nación. En el Perú, a lo largo de la historia republicana, esta institución es permanentemente maltratada, distorsionada por el Estado* (Góngora Prado, 2002: 5). La última distorsión es el Decreto Legislativo 882 sobre la Ley de Promoción de la Inversión en Educación que ha permitido el surgimiento de la universidad-empresa o la universidad-negocio, incrementándose para muchos de manera alarmante, la fundación de varias universidades, lo cual va en contra de la calidad académica y de la investigación orientada a los intereses nacionales. No vale llorar sobre leche derramada. He leído ingentes artículos en que se critica este asunto, los políticos y los medios se han rasgado las vestiduras, pero si los mismos políticos han dado esta modificatoria de ley, bien podrían cambiarla. Por otra lado, ¿qué hacen por el desarrollo de la educación nacional, proponiéndonos programas que dan más valor al rating y al marketing que a la formación de una conciencia crítica ciudadana? Pienso que las críticas sin propuestas, por muy sensatas y pertinentes que sean, pierden su valor.

La problemática de la educación superior peruana es bastante compleja, y no se limita al aumento de

universidades. Respecto a las nacionales, algunos problemas de añeja raigambre son el bajo presupuesto que el Estado les asigna y que propicia los magros sueldos de sus docentes nombrados (peor aún, los contratados), así como la politización argollera de sus funcionarios. En las universidades privadas, el primer problema se disipa en parte, porque si bien es cierto tienen y generan recursos, y cuentan con ingresos mayores, los sueldos de los docentes que contratan no es proporcional a esta realidad. Esto es propio del injusto sistema de libre mercado. Otro de los problemas, tal vez el más grave, es que la universidad peruana vive de espaldas a cada ciudad y al país, lo cual fue un largo debate planteado por Virgilio Roel, que replanteó Jorge Lazo en sendas clases donde pude participar. La conclusión general fue que las cátedras no salen ni afrontan los problemas de la ciudad ni del país, la escasa investigación –por no decir contadas veces– se orienta hacia la solución de nuestra problemática, además una realidad común en Latinoamérica, los estudios y la investigación científica y tecnológica es poca, hay honrosas excepciones tanto en la universidad pública como privada. Otro tanto de este vivir de espaldas es el abarrotamiento de profesiones saturadas en el mercado laboral, que generan subempleo. Esta situación es, por todos los que vivimos en el ámbito universitario, ampliamente conocida.

Tal situación ha llevado a considerar el sistema académico universitario peruano con el calificativo de “baja calidad”, situación que, al decir de no pocos, se ha agudizado con el decreto legislativo 882 que, priorizando el mercado, genera la fundación de las llamadas “universidades-empresas”, cuyo objetivo fundamental son las ganancias más que brindar un servicio educativo de calidad. Este calificativo pesa sobre ellas. Sin embargo, este análisis peca también de simplista, ya que hay varios matices, por considerar como, por ejemplo, que los mismos profesores que se han graduado y enseñan en universidades nacionales y privadas de reconocido prestigio, son quienes laboran en estas nuevas universidades para mejorar sus ingresos económicos, porque en sus centros de labores, universidades prestigiadas, no se les brinda las condiciones laborales adecuadas para su solvencia familiar y profesional.

La pregunta es ¿la sapiencia y calidad profesional del docente, variará notablemente según la universidad donde enseñe? Hay connotados profesionales, que igualmente enseñan en prestigiosas universidades que en universidades de reciente gestación; y del mismo modo, buenos y malos docentes en términos de calidad, he encontrado tanto en uno como al otro

lado. Otro elemento de reflexión se encuentra en el aspecto del poco acceso del mayor sector poblacional joven a las universidades particulares de prestigio y cierta trayectoria, debido a los altos costos de enseñanza que no pueden pagar, lo que hace de la educación superior, una suerte de tamiz no de élite del saber sino del cuánto tienes, lo que trae abajo el principio de la educación de calidad como un derecho de todos; y en el caso de las universidades nacionales, los jóvenes se desconciertan y las temen debido a que alargan los años de su formación por las huelgas de reivindicaciones que se hacen constantes.

La oportunidad

Se afirma que *de la relación entre la formación de los futuros profesionales y la calidad de esa formación depende en gran parte el desarrollo del país, visualizándose la Universidad en esta relación, como la instancia social donde con los más altos niveles académicos, científicos, tecnológicos y humanísticos posibles, esa formación podría o debería darse* (Educación Superior, 2000: 17); pero ¿cómo hacer viable la afirmación si se sabe que nuestro sistema universitario está en crisis? Lamentarse no cabe. Entender la crisis como oportunidad es lo mejor. Lo que hay que hacer ya como Estado o como sociedad civil es pensar para generar mecanismos de exigencia e inclusión en nuevas y fructíferas relaciones entre universidad y país a través de planes de trabajo concertado.

Para sustentar lo que sostenemos, damos cuenta de lo siguiente: por el último censo realizado (2007) sabemos que la población actual del Perú es de aproximadamente 28,220,764 habitantes, de la cual la mayor parte de la población es joven (28%), es así que se hace necesario el incremento de instituciones educativas a nivel superior para cubrir su demanda de formación profesional, mejor aún si las universidades nacionales y privadas ya existentes amplían su cobertura de servicio, incluso hacia zonas de menor densidad poblacional. Entonces la consideración apocalíptica y negativa sobre el incremento de universidades es una noticia alarmista, aunque no hay que exagerar y masificar la institución universitaria. Lo que sí cabe pensar es sobre la calidad de servicio que nuestras universidades puedan brindar, y esta es una tarea que no sólo compete a los rectores y consejos universitarios, sino al Estado y a la sociedad civil en pleno.

Como se ha manifestado, de la calidad universitaria depende el desarrollo del país. Pensamos que de los planes de desarrollo propuestos por el Estado y la sociedad civil organizada, suscitará

Considero que todas las universidades intentan hacer su mejor esfuerzo para la consecución de la formación integral de sus estudiantes, el cual debe verse reforzado con el real interés del Estado y de la sociedad civil.

la exigencia a las universidades en la mejora de su calidad, involucrándolas desde el esbozo hasta la evaluación, pasando obviamente por la ejecución de esos planes. Esto puede realizarse desde las oficinas de lo que se llama Proyección Social o Extensión Universitaria, dinamizándolas aún más, pues a través de éstas la Universidad realiza actividades de intervención en la comunidad fuera del "espacio universitario" propiamente dicho, que no deja de ser académico puesto que genera una formación in situ de bastante utilidad, para los futuros profesionales en una determinada área del saber, la exigencia de la investigación científica y tecnológica aplicada de los docentes y de la comunidad académica en general. De esta manera, la Universidad se dejará afectar por los principales problemas sociales de nuestro país y de cada región y distrito. Este tipo de actividades va a generar el reconocimiento de la universidad como una institución que tiene entre sus funciones la de contribuir al desarrollo de su comunidad.

¿Cómo realizar esto? A través de convenios entre las universidades e instituciones estatales como pueden ser los municipios y ministerios en donde los locales universitarios se encuentren establecidos. En términos prácticos, por ejemplo, que los estudiantes de arquitectura, docentes y profesionales especializados diseñen planes de desarrollo urbano, que los futuros profesionales de educación participen intensamente en programas de capacitación y alfabetización en los sectores urbano-marginales; que los estudiantes de administración contribuyan al asesoramiento, gestión y acompañamiento de microempresas familiares, entre otros muchos y diversificadas formas. Que la calidad se mida en términos de pensamiento e investigación para la acción social participativa, pensada y aplicada, y no sólo por altos índices de titulación, graduados o publicaciones especializadas. Consideramos que con estas acciones, la calidad en la formación

universitaria habrá comenzado a desplegarse. Se pueden mencionar ciertas ventajas que estas prácticas concertadas traen a la universidad:

- Que cada universidad comprenda su problemática social nacional, regional y local, no sólo desde una perspectiva académica sino de manera integrada con la aplicación de su saber a situaciones y hechos, también en perspectiva global.
- Que cada miembro de la comunidad universitaria desarrolle un perfil ético de ciudadano comprometido con el desarrollo de su país o región, generando la transformación de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales del país, en la línea de la promoción humana.
- Como institución la universidad saldrá fortalecida, puesto que estas prácticas promueven un impacto positivo de la universidad en su entorno más inmediato, principalmente en sectores poblacionales menos favorecidos.

Si bien existe una preocupación desde las universidades por contribuir en el desarrollo social, pocas son las facilidades de gestión interna que permitan mayor despliegue de este importante rol; y, al mismo tiempo, el Estado ha dado la espalda a este tipo de políticas educativas que, felizmente, se percibe que está iniciando. Y por su parte, la sociedad civil sólo ha visto en la universidad el lugar de donde se obtiene un grado o título, no da la importancia debida a lo que esto realmente implica: que el graduado o profesional reciba una formación de calidad para el ejercicio idóneo de su profesión.

Entonces, el hecho de que los locales universitarios se encuentren ubicados generalmente en lugares estratégicos de los distritos y estén más cercanos a su población, no sólo sea vista en términos de facilidad de transporte, de ingreso o de "búsqueda de clientela", sino también de compromiso social con la comunidad y como ineludible ámbito para la formación profesional de calidad, donde investigación y teoría se apliquen, donde el estudio de libros se confronte con el estudio y análisis de situaciones. ¿Por qué no atrevemos a asumir con mayor seriedad esta tarea? Existen ya interesantes propuestas pedagógicas y metodológicas en la educación superior al respecto, por ejemplo el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que bien podrían ser asumidas con mayor fuerza, pues ahora viene aplicándose tímidamente. Con estas estrategias se harían coincidir con éxito lo académico inter y transdisciplinar y lo social, propio de las prioridades de las agendas educativas contemporáneas.

El valor nacional :

Considero que todas las universidades intentan hacer su mejor esfuerzo para la consecución de la formación integral de sus estudiantes, el cual debe verse reforzado con el real interés del Estado y de la sociedad civil. Aunque a veces, inconscientemente, no valoran el producto del esfuerzo universitario local, cuando prefiere para un determinado cargo o puesto laboral a un graduado o postgraduado en el extranjero frente al formado en universidades locales. Y esto se hace extensivo con una suerte de

deslumbramiento por lo foráneo bastante arraigado en nuestro medio, y que se hace necesario irnos desprendiendo para revalorar nuestra identidad y despegar como país. ¡Esto también forma parte de la crisis y de la oportunidad de la universidad peruana! Particularmente, pienso –con el respeto de los graduados en las universidades europeas y norteamericanas y sus casas de estudio– ¡menos Oxford más San Marcos!, análogamente, parte de la oportunidad para el desarrollo de calidad, despliegue y el éxito de nuestras universidades, se encuentra en la valorización del profesional formado en sus aulas.

REFERENCIAS

Consortio Pontificia Universidad Católica del Perú – Universidad Peruana Cayetano Heredia – Universidad de Lima (2009). *Informe sobre el sistema de Educación Superior Universitaria en el Perú*. Lima: Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Unión Europea.

García, Manuel; Morán, Abel; Alcántara, Gerardo (2000). Clasificación de la Educación Universitaria en el Perú 1985-1999. En: *Educación Superior*. Revista de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Educación. Lima: UNMSM.

Góngora Prado, Manuel (2002). El Estado, la universidad peruana y el drama de la investigación científica. En: *Escritura y Pensamiento*. Nº 5.

Ministerio de Educación del Perú – Consejo Nacional de Educación (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima: MINEDU.

MG. FRANCISCO RELUZ BARTURÉN

Licenciado en Filosofía. Magíster en Filosofía e Investigación, con estudios de Maestría en Docencia Universitaria. Docente universitario. Autor del libro *Filosofía que debe permanecer en la educación actual*. Realiza estudios doctorales.